



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5792

17/03/2024

17311

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que el expediente por el que se interesa Su Señoría se encuentra actualmente en tramitación.

Respecto a las alegaciones presentadas, se está a la espera de su correspondiente valoración por parte de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil y del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno.

Por último, cabe señalar que la concesión de la autorización para realizar las obras de instalación del taller esta condicionada al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Madrid, 30 de abril de 2024